

VI CONGRESO VASCO DE SOCIOLOGÍA – VI EUSKAL SOCIOLOGÍA KONGRESUA.
Bilbao, 26-28 de febrero del 2004.

Grupo 14: Sociología Rural y del Sistema Alimentario.

COMUNICACIÓN:

**EL RIESGO DE DESERTIFICACIÓN DE LAS TIERRAS DEL
SURESTE ESPAÑOL COMO PROBLEMÁTICA PÚBLICA: UNA
APROXIMACIÓN A LA SOCIOLOGIA DEL DESIERTO.**

Benjamín Costantini. Centre de Recherche et d'Etudes Sociologiques Appliquées de la Loire, Université Lyon 2, Francia. E-mail: b-costan@etu-univ.lyon2.fr

Andrés Pedreño Cánovas. Departamento de Sociología y Política Social, Universidad de Murcia. E-mail: andrespe@um.es

1. INTRODUCCIÓN.

Detrás de todo paisaje hay una construcción social. Sea la montaña o sea el bosque, como han mostrado entre nosotros los estudios de González Fernández (2002) sobre los Picos de Europa o Lage (2003) sobre la foresta gallega, los pretendidamente paisajes “naturales” son el resultado de la producción y elaboración simbólica por parte de los agentes sociales en dinámicas de interacción y conflicto. La sociología rural ha aportado numerosos elementos de análisis al respecto en los últimos años. Habiendo abandonado la vieja pretensión de definir lo rural como una categoría objetiva distinguible de lo urbano, una serie de autores vienen mostrando en los últimos años la fertilidad de un enfoque teórico que aborde lo rural como una representación socialmente elaborada o una metáfora (Oliva, 1999; Oliva y Camarero, 2002; Bunce, 1994; Urry, 1995).

Esta comunicación versa sobre el paisaje árido prototípico del sureste español, lo que más o menos metafóricamente denominaremos a lo largo del texto como *desierto*. La historia de la aridez o del desierto en el sureste español es también la historia de la producción, definición y distribución de una serie de riesgos históricamente experimentados: sequía, inundaciones, sequedad, desertificación, problemática medio ambiental, etc. Nuestra *sociología del desierto* busca entender las construcciones materiales y simbólicas sobre la aridez y sus riesgos asociados que se han elaborado históricamente en las tierras del sureste, y su conexión con los proyectos de modernización y los conflictos sociales. Desde esta óptica, nos interesa abordar la producción y definición social del desierto o de la aridez.

Lo que aquí presentamos es un esbozo o aproximación de lo que es una línea de investigación incipiente y/o en desarrollo. En los últimos años hemos venido indagando sobre el complejo hortofrutícola de la Región de Murcia, que es el resultado material de la larga transformación material del desierto en el sureste español (procesos paralelos han vivido las vecinas provincias de Almería y Alicante), y sobre la problematización pública del agua en la cuenca del Segura. Lo que ahora nos proponemos como sociología del desierto es una línea de investigación complementaria que nos permite entender las representaciones sociales movilizadas para legitimar el proyecto de modernización del sureste, así como las pugnas y conflictos medioambientales que ha conllevado tal estrategia territorial hasta el presente. Aunque a menudo nos referiremos al conjunto del sureste español, todas nuestras referencias empíricas están tomadas de la

realidad de la Región de Murcia, que es el marco donde hemos venido desarrollando nuestras investigaciones.

Hoy en el sureste español se vive una intensa polémica en torno al Plan Hidrológico Nacional y su obra más controvertida, la construcción de un nuevo trasvase de agua desde el río Ebro hacia las cuencas denominadas “deficitarias” del sureste. De nuevo se vuelve a hablar, si es que alguna vez se dejó de hacerlo, con la retórica de la sequedad y el subdesarrollo, la desertificación, la cultura del agua, las restricciones, la sobreexplotación de acuíferos, los riegos de socorro, etc. No ha sido nuestro objetivo analizar esta viva controversia, pero sí que modestamente podemos mostrar las lógicas sociales subyacentes a la construcción de una determinada problemática pública en torno al agua y la aridez. En un primer tiempo, mostramos cómo ha ido institucionalizándose el desierto dentro del contexto histórico de la modernización del sureste español. En una segunda parte, describimos las lógicas emergentes del patrimonio de la aridez.

2. INSTITUCIONALIZACION Y PATRIMONIALIZACION DEL DESIERTO.

2.1. Modernización: domesticar la aridez y controlar la sequía como proyecto de estado.

Los historiadores del agua coinciden en señalar que el inicio de la “hidráulica tradicional” se sitúa en torno a 1450 y se extiende durante prácticamente cuatro siglos, es decir, hasta mediados o finales del siglo XIX (Pérez Picazo, 1995). El paisaje agrario murciano durante ese periodo se estructura a modo de *una geografía del contraste*, en la que se establece una diferenciación socioespacial entre “la huerta” (en el eje del río Segura y en menor medida de sus afluentes) y “el campo” (fuera de los cursos de aguas perennes de la cuenca del Segura).

La “huerta” concentra progresivamente el dinamismo demográfico y económico de la región. En efecto, la posibilidad de captar agua del río mediante embalses de derivación o azudes y de Acequias Mayores posibilitó el desarrollo de una serie de cultivos comerciales y especialmente de la industria de la seda. Sin embargo, al mismo tiempo esta lógica de concentración demográfica y económica a lo largo del río Segura va a exponer a estas poblaciones al riesgo de las inundaciones, que se sucederán periódicamente con efectos ciertamente catastróficos, sin librarles del temor a la sequía. El control del agua para riego y para abastecimiento de los núcleos urbanos no impedía que la misma se convirtiera periódicamente en una naturaleza descontrolada. Los

efectos catastróficos de las avenidas se ampliaban en paralelo al crecimiento demográfico de las poblaciones de la vega que veían elevar su grado de vulnerabilidad ante las mismas.

En el “campo” se experimentaba el problema de la aridez y la sequía. Es por ello que en este espacio las poblaciones y la actividad económica se localizan alrededor de los puntos de agua (con un triple origen: pluvial, subterráneo y de manantial), según una lógica que podríamos definir con todo rigor como de oasis. La importancia del poblamiento en diseminado responde a esta estrategia de localización en torno a los aprovechamientos de los recursos hídricos disponibles. La prioridad es garantizar el abastecimiento humano, lo que explica el desarrollo de cultivos poco exigentes en agua, como la cerealicultura, que será la agricultura predominante. Los rendimientos de estos cultivos de secano difícilmente alcanzaban a garantizar la subsistencia de las familias campesinas, lo cual generaba un excedente poblacional que se veía empujado a la emigración. La aridez y las sequías periódicas provocaban movimientos migratorios que hacían del despoblamiento o las pérdidas demográficas un rasgo esencial para caracterizar este paisaje social.

Esta geografía del contraste está por tanto modelada por una naturaleza generosa –en el caso de las vegas y huertas regadas por el Segura- o sobria –en el caso de los campos de secano-, pero en cualquiera de los dos casos esa naturaleza se muestra incierta e imprevisible, en la medida que estas sociedades tradicionales carecen de los recursos tecnológicos y científicos para su racionalización. En definitiva, la geografía del contraste se haya modelada por esa naturaleza, que es al tiempo la que genera riesgos periódicos que adoptan la forma de la catástrofe: “la agricultura tenía que luchar con un terrible enemigo –el agua, ó sobrante ó deficiente- al que, como veremos, se pensó poco por entonces en convertir en aliado”, escribirá el geógrafo Abelardo Merino hacia 1914.

La sociedad de la aridez que conforma esta geografía del contraste vendría definida por una particular lógica del riesgo, que adoptaría las siguientes características: 1) Es la vivencia periódica del riesgo catastrófico –sequía o inundación- quien congela o ralentiza en el tiempo durante cuatro siglos ese paisaje social contrastado o diferenciado, o lo que es lo mismo, el paisaje social se adapta con cambios ligeros al imperativo de una naturaleza en buena medida asocial (dado que su nivel de intervención venía determinado por una tecnología blanda); 2) La definición social predominante del riesgo es fundamentalmente naturalística (causas meteorológico-

físicas), como productos de una naturaleza específica de la aridez según la cual “a la falta de lluvias, seguían las inundaciones (Merino, 1914). Según esta visión, el riesgo se origina en y desde la naturaleza, al margen de las dinámicas de producción de sociedad. Es un riesgo asocial, dado que en la definición social de su génesis y desarrollo están ausentes las huellas del hombre¹; y 3) Dado este carácter asocial del riesgo, su devenir se considera que es sobredeterminado por una naturaleza representada como arrolladora y hostil, en cuanto que está fuera de las posibilidades de control del hombre: “se cuenta que San Vicente Ferrer dijo proféticamente del río y de la rica urbe asentada en sus márgenes, que *aquel lobo se comería á esta oveja*, y el 1445 vino la primera acometida del lobo” (Merino, 1914:208); “ya hemos apuntado al tratar de Lorca las grandes sequías de 1723 á 1728. Rico y Sinobas recuerda las de 1772, 1779, 1784, 1788, 1789, 1790, 1796, 1799, 1801 y 1803, que es conocido por *año de hambre*, Según Cánovas Cobeño, en los doce primeros lustros del siglo XVIII hízose en estas comarcas rogativa por lluvia 87 veces” (Merino, 1914:474). La rogativa en cuanto acción humana de las sociedades de la aridez durante la fase de la geografía del contraste, refleja perfectamente las representaciones predominantes en torno a la naturaleza (dado que se encuentra fuera de las posibilidades de organización del hombre, solamente su regulación y control reside en dios) y los riesgos (en la medida que en su génesis y desarrollo está ausente la actividad humana, solamente a dios cabe confiar la potestad de su prevención).

Son estas representaciones las que van a ser movilizadas permanentemente durante la larga y tortuosa modernización de las tierras del sureste español a lo largo del siglo XX. La aridez, y sus consustanciales riesgos de inundación y sequía, restringen el desarrollo económico, encorsetándolo en una estrecha geografía delimitada por el imperativo de una naturaleza asocializada. No es de extrañar que esta lectura se imponga sobremanera con el advenimiento del orden liberal.

En las vegas del Segura se inicia desde principios del siglo XX un ciclo de producción hortofrutícola que se especializa tempranamente en una vocación eminentemente exportadora. Esta expansión de la agricultura comercial va parejo a un importante desarrollo de la industria de la conserva vegetal, que se convertirá en un sistema de producción industrial específicamente ligado a la vega del Segura. Esta

¹ Hemos de señalar, sin embargo, algún tímido llamamiento al respecto. Los ingenieros y políticos reunidos en el Congreso contra las Inundaciones de 1884 reconocieron las desastrosas consecuencias

actividad económica dinamizó la demografía y el proceso de urbanización, con la consiguiente elevación de la demanda de energía eléctrica.

Empieza así a gestarse *una geografía de la modernización* aún incipiente, cuyas exigencias de nuevos recursos hídricos se atenderán mediante la explotación de aguas subterráneas. Pero estos recursos hídricos se muestran insuficientes para este nuevo ciclo de acumulación, lo cual llevará al bloque social modernizante, compuesto por oligarquías terratenientes y burguesías agrarias e industriales, a reivindicar ante el Estado la construcción de embalses de regulación de la cuenca del Segura. Comienza de esta forma la fase de la gran hidráulica que se extenderá a lo largo del siglo XX con el despliegue de una serie de embalses y presas que terminarán con la plena artificialización de la cuenca del Río Segura. La obra culmen de la gran hidráulica fue la construcción del trasvase Tajo-Segura a finales de la década de los 70. Esta lógica de racionalización espacial e hídrica fue asumida como una auténtica obra de Estado, el cual actuaba en la cuenca a través de los planes de desarrollo y la confederación hidrográfica, según las necesidades expresadas por el bloque social modernizante: “*el Sureste Español no tendrá nunca desarrollo mientras no se apague la sed*”². Desde las representaciones movilizadas para legitimar discursivamente esta colonización / racionalización del espacio dirigida desde el Estado, tendrá un peso significativo la idea de redención: “Francisco Franco, Caudillo de España, ordenó su construcción. Con él, dominó las turbulentas aguas del río Segura para que fecunden pacientemente sus sedientas tierras y redimió a los hombres que las trabajan del temor milenario a las inundaciones y las sequias”³. La gestión estatal del agua propició la institucionalización de la aridez como una amenaza colectiva de la cual liberarse.

sobre el régimen fluvial de las intervenciones humanas de deforestación y roturación de tierra a lo largo del siglo XVIII y XIX.

² Eslogan de las reuniones del Consejo Económico Sindical Interprovincial del Sureste (8 de noviembre de 1966).

³ Es en el trascurso de la visita del dictador Franco a la Región para la inauguración del pantano del Cenajo, cuando empieza a tomar cuerpo la idea de un trasvase de agua desde el río Tajo, según lo relata J. L. Nicolás (Jefe de Área Gestión del Trasvase, Confederación Hidrográfica del Segura): “En el año 1960 se profundiza por el Centro de Estudios Hidrográficos en la evaluación de los recursos hidráulicos del país y su mejor aprovechamiento en función de la rentabilidad de la agricultura, poniéndose de manifiesto una vez más la conveniencia de aportar agua al Sureste español desde la cabecera del Tajo, por ser la zona excedentaria más cercana a la cuenca del Segura.

En junio de 1963, en el acto de inauguración de los embalses de Cenajo y Camarillas se presenta el esquema sobre el trasvase, enlazando el embalse de Bolarque con la cola de Alarcón y desde éste hasta el embalse de Talave, autorizándose en dicho momento los estudios definitivos.

... El Trasvase Tajo-Segura empieza a concretarse en 1966 con la orden de redacción del Anteproyecto General del Aprovechamiento Conjunto de Recursos Hidráulicos del Centro y Sureste de España, Complejo Tajo-Segura. Éste se ultima a finales de 1967 y se aprueba técnicamente el 5 de febrero de 1968. Sometido a información pública y resto de informes y dictámenes preceptivos, se aprueba

La artificialización de la cuenca del Segura y el proceso de modernización regional fueron procesos imbricados entre sí. Por sus implicaciones para el objeto de esta comunicación merece detenerse en uno de los rasgos más característicos de la modernización económica de la Región, esto es, la constitución de un innovador y pujante polo de producción hortofruticultura intensiva para exportación. Ya habíamos dicho que en el primer tercio del siglo XX se desarrolló lo que los historiadores denominan “el primer ciclo hortofrutícola” (Pérez Picazo y Lemeunier, 1994), al tiempo que se inauguran los discursos de la necesidad de agua para atender este desarrollo agrario por parte del bloque social modernizante. Las políticas de oferta de agua para atender una demanda creciente se fundan en esta dinámica, y van a ser una constante histórica hasta la actualidad. Tras el paréntesis de la Guerra Civil y el periodo autárquico, la definitiva crisis de la agricultura tradicional en los años 50 y la apertura liberalizadora del régimen franquista a partir de 1959, sientan las bases para una lenta pero progresiva reactivación de la hortofruticultura de exportación. La importancia de la emigración de murcianos hacia las grandes ciudades nacionales y europeas permitió una serie de ingresos monetarios que facilitaron parte de los recursos necesarios para financiar el reinicio del nuevo ciclo hortofrutícola, con la adquisición de explotaciones en crisis y la conversión de antiguos arrendatarios y aparceros en agricultores propietarios. Otro actor a tener en cuenta es el propio Estado desarrollista, que a través de una serie de intervenciones (planes de colonización, concentración parcelaria, etc.), junto con la construcción de una serie de infraestructuras para dotar de mayor cantidad de recursos hídricos al territorio regional, de las cuales seguramente la más importante será la construcción del trasvase Tajo-Segura, asentó una serie de condiciones, infraestructuras y recursos cruciales para el nuevo ciclo hortofrutícola, en la que, insistimos, la disponibilidad de agua permitió la conversión de antiguos secanos en nuevos regadíos. Esta geografía de la modernización fue progresivamente desdiferenciando la vieja distinción entre vega y campo, de tal forma que ahora los nuevos regadíos intensivos surgen en los viejos campos de secano, mientras que la producción de la huerta entra en crisis definitiva, apareciendo una agricultura a tiempo parcial o de fin de semana, cuando no directamente se sepulta bajo el crecimiento urbano (como ha ocurrido con la huerta de la ciudad de Murcia, hoy prácticamente extinta o convertida en jardín de las urbanizaciones).

definitivamente el 2 de agosto del mismo año, autorizándose la realización de las obras” (Nicolás, 1995: p. 130).

De esta forma, la Región de Murcia emerge como un área de especializada en la producción de bienes alimentarios de calidad sobre la base de una adecuada dotación en ventajas comparativas en cuanto a recursos naturales, especialmente suelo y clima, y trabajo, con un coste limitado, lo que ha propiciado su especialización en orientaciones productivas de alto rendimiento biológico y económico, obtenidas por medio de procesos productivos intensivos en capital y en trabajo, y minuciosamente racionalizados para posibilitar la consolidación de la vocación exportadora del modelo hortofrutícola. El crecimiento y diversificación de la demanda de productos alimentarios hortofrutícolas en Europa Occidental, el proceso de apertura económica y comercial que culmina con la adhesión de España a la CE (1986) y la implantación del Mercado Único Europeo (1993) son las tendencias generales que posibilitan la constitución de una red de producción-comercialización transnacional (europea) de frutas y hortalizas en fresco en la que quedará plenamente inserta la Región murciana.

En Segura, Pedreño y de Juana (2002) hemos sintetizado las principales características y fundamentos del modelo hortofrutícola murciano:

- 1) Especialización productiva. “Se traduce en la constitución de una nueva agricultura de regadío, radicalmente diferenciada de la tradicional, con un alto grado de especialización en las frutas y hortalizas ... Este proceso se sostiene en, por un lado, la concentración de la producción en un número limitado de productos dentro de cada grupo de cultivos (por ejemplo, la lechuga o el brócoli en el caso de las hortalizas de hoja) y, por otro lado, en una intensa reconversión varietal, determinada tanto por la necesidad de adaptación a los requerimientos de la demanda como por la búsqueda del aprovechamiento de una serie de características endógenas como las ventajas de localización diferenciales entre espacios subregionales, la optimización de los recursos naturales y de los factores de producción, y la intensificación productiva en todas sus dimensiones” (p. 73).
- 2) Intensificación productiva. “Fundamento básico de un modelo cuyo desarrollo se sustenta en el aumento constante de la productividad física y económica, se despliega a través de los procesos de especialización y de incorporación de innovaciones tecnológicas y organizacionales ... Con ello se consigue no sólo el aumento del rendimiento y de la productividad, sino también la garantía de un suministro constante a los mercados respondiendo

a la desestacionalización de la demanda, reforzando el nivel de competitividad” (p. 73-74).

- 3) Expansión o ampliación de las superficies ocupadas. “Constituye la expresión más directa y visible del proceso de desarrollo del modelo, formando un binomio con la intensificación, originando distintas modalidades como los nuevos regadíos contiguos a los espacios regados tradicionales, originados en muchos casos por actuaciones públicas de transformación como en el caso del Campo de Cartagena, con predominio de la mediana explotación, o los nuevos regadíos de promoción privada, generalmente basados en la captación de recursos subterráneos, en la transformación de tierras de secano por medio de intensas y costosas acciones que suponen un auténtico proceso de producción de suelo útil, con una secuencia espacial discontinua, y con predominio de explotaciones de dimensión elevada y de carácter empresarial” (p. 74). La inmensa bolsa de secanos existente en la Región de Murcia ha quedado subsumida a la intervención potencial del regadío intensivo en su continua expansión de superficie.
- 4) Centralización productiva. “Se fundamenta directamente en tendencias como la constitución de explotaciones de elevada dimensión territorial y técnico-económica, y en la formación de estructuras empresariales que integran diferentes explotaciones y actividades bajo una unidad de gestión, lo que les permite definir estrategias productivas y comerciales complejas” (p. 75).
- 5) Integración producción y manipulación del producto. “La integración de actividades de producción agrícola y de transformación –manipulación y confección- de productos agrarios en alimentarios, bajo una misma unidad empresarial, independientemente de la forma societaria que adopte, constituye actualmente el fundamento básico de la estructura del modelo” (p. 75).
- 6) Extensión del trabajo asalariado. “La relación salarial emerge como característica fundamental del modelo, determinada a partir de los requerimientos directos de trabajo en las actividades y fases de los procesos y en lugar y momentos oportunos, como expresión de principios de flexibilidad, que no pueden ser cubiertos por el trabajo familiar, inadecuado al mismo en términos cuantitativos y cualitativos” (p. 76).

2.2. La invención del desierto: las controversias científicas en torno al patrimonio de la aridez.

La problemática del desierto, o dicho con mayor precisión, el diagnóstico del riesgo de desertificación de las tierras del sureste fue realizado por las ciencias naturales a mediados de los años 70, contribuyendo de forma decisiva a lo que hemos denominado la institucionalización de la aridez⁴. En un primer momento, investigadores ligados a la geografía física tuvieron un protagonismo indudable. Posteriormente, la entrada de la disciplina de la ecología planteó una controversia muy interesante en torno a la definición de la desertificación. Nuestra hipótesis es que en este debate dentro del campo de las ciencias se han puesto de manifiesto diferentes contenidos sociales y políticos ligados a la definición de la desertificación. Analizar ambas argumentaciones científicas, así como las representaciones más relevantes movilizadas en la controversia sobre la definición de desertificación, aportan numerosas claves interpretativas sobre las formas en que la cuestión del desierto en las regiones del sudeste español ha emergido en la agenda pública contemporánea. Para proceder a una primera aproximación a esta sociología de la controversia científica sobre la definición de la desertificación hemos seleccionado dos producciones: 1º) un texto del catedrático de Geografía Física de la Universidad de Murcia, López Bermúdez (1985); 2º) un texto de 1996 de los investigadores del Área de Ecología de la Universidad de Murcia, Julia Martínez y Miguel Angel Esteve⁵.

Nuestra lectura sociológica de la controversia, sitúa los planteamientos realizados por la geografía física en sintonía con los actores, lógicas y esquemas de pensamiento propios de la teoría de la modernización, o de lo que algunos autores llaman la primera modernización, es decir aquella que se centra prioritariamente en la dimensión económica. El bloque social modernizante encontró y sigue encontrando en

⁴ En 1977, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) define el término de desertificación. Desde entonces tanto en la Región de Murcia como en Almería se han sucedido los congresos e investigaciones sobre la cuestión: proyecto europeo de investigación EUROSEM en los 80, I Conferencia Regional sobre la Erosión en Murcia (Instituto de Desarrollo Regional de Murcia, 1981); proyecto MEDALUS en los 90, Simposio sobre Desertificación y Migraciones (Almería, febrero de 1994); Convenio de Naciones Unidas sobre la Lucha contra la Desertificación, aprobado en junio de 1994, en el que se incluye un Anexo IV, de aplicación al Mediterráneo Norte; y I Conferencia Regional sobre Desertificación en la Región septentrional (Almería, agosto de 1995).

⁵ Ambos textos tienen en común el haber sido producidos para foros no estrictamente especializados. El de López Bermúdez es un discurso leído en su toma de posesión como Académico de Número en la Academia Alfonso X El Sabio. El de Julia Martínez y Miguel Esteve fue publicado en una revista de divulgación ambientalista. Es por ello que se trata de textos que incorporan una retórica empírica (característica de los textos formales de investigación experimental) y una retórica contingente (propia de

esta construcción de la temática de la desertificación un importante aval para legitimar las prácticas hidráulicas y las opciones productivas analizadas en el apartado 2.1. De López Bermúdez (1985) seleccionamos por su significación para el problema que tratamos de presentar, el siguiente fragmento:

“Murcia, junto a su vecina Almería, constituye *el dominio más seco* de Europa. *En ninguna parte* los veranos son tan largos y áridos, las lluvias tan escasas e irregulares y los secanos tan extensos. La sequía es el rasgo climático que *da unidad al territorio*, la aridez es *un factor decisivo* en la Región.

En este rincón suroriental de España llueve por debajo de los 300 mm. de promedio anual, hacia las montañas del norte y del oeste, la pluviometría aumenta sensiblemente; sin embargo, hacia el sur la indigencia es casi desértica y, todo ello, cuando las necesidades de agua rebasan por todas partes los 800-1.000 mm. La conjunción de elevadas temperaturas y fuerte insolación (alrededor de las 2.900 horas/año) provoca una gran pérdida de humedad por evaporación directa y por transpiración de suelos y plantas; en términos cuantitativos, este fenómeno (evapotranspiración) puede estimarse entre los 700 y 1.000 mm. anuales.

Es necesario irse a las orillas del Caspio, a Marrakech en el borde sahariano marroquí, al Valle del Jordán en Jordania e Israel, a las llanuras del Tigris y Eúfrates en Siria e Irak, a la vecindad de los desiertos iraní y afgano (Kávir, Lut, Existan) o bien a la Baja California (San Diego, Tijuana) para encontrar regiones de clima mediterráneo que sean tan secas como ésta. En este aspecto, *Murcia, desgraciadamente, es africana más que europea*” (p. 24-25, las cursivas son nuestras).

De este fragmento podemos realizar una interpretación sociológica que desvele su lógica social de fondo:

1) La desertificación aparece como un riesgo, producto de un fenómeno de degradación en el que han intervenido causas climáticas y humanas;

2) Es una amenaza colectiva, ya que todo un cuerpo social se ve expuesto a ese riesgo, y ello es una especificidad que dota de “*unidad al territorio*” (identidad);

3) La aridez es representada como un patrimonio esencialmente negativo que se define en términos de carencia⁶, negatividad definida a partir de su contraste con un

situaciones no formales en las cuales los científicos expresan claramente contingencias personales como parte de su acción y creencias).

⁶ “Se observaría una *degradación progresiva* de la cubierta vegetal, la *creciente desorganización* de la hidrografía, la aparición de *formas de relieve particulares*, la *intensificación del carácter semidesértico* de los suelos margosos, la aparición de cultivos morfológicos y fisiológicamente adaptados..., el resultado es un paisaje identificable por la *escasez de lluvias y de vegetación*, y por la presencia de procesos de erosión muy activos que tienden hacia la desertificación. Pero la erosión también es un problema sociológico que acarrea la concentración del poblamiento” (p. 16, las cursivas son nuestras).

pretérito óptimo ideal en el que el paisaje no había sido sometido a ningún tipo de alteración y conservaba intacta su vegetación⁷;

4) Este patrimonio negativo de la aridez, y el riesgo consiguiente de desertificación que conlleva, plantea a las regiones afectadas un problema de subdesarrollo económico, dado que se presenta como un obstáculo para la modernización de esas regiones “afectadas” por la aridez, alejándolas del “óptimo” europeo: “*Murcia, desgraciadamente, es africana más que europea*”⁸;

y 5) Una vez definido el riesgo (desertificación) como una amenaza colectiva, que en cuanto tal identifica a un sujeto afectado -ese territorio del sureste español cuya identidad viene definida por la aridez y el desierto, patrimonios negativos que le alejan del óptimo europeo y le aproximan al extremo opuesto (África)-, es entonces cuando toma forma una funcionalidad determinada para el Estado que deberá tomar las medidas necesarias para contrarrestar la amenaza y posibilitar así la modernización: “Resulta evidente que es tarea del Estado, de las Instituciones Autonómicas en el caso de esta Región, y de la Sociedad en definitiva, que el “umbral de sequía” sea lo más bajo posible para no entrar en la situación 3º (abastecimiento de agua insuficiente, umbral de sequía sobrepasado), salvo en ocasiones excepcionales (sequías pertinaces y seculares). Se estaría ante un sistema económico inadaptado en el caso de que se sobrepase el umbral con excesiva frecuencia y facilidad. También es tarea de la sociedad, del Estado de la Comunidad Autónoma el lograr que el sistema económico de esta Región tenga un margen de necesidad de agua casi aseguradas, suficientemente amplio como para que con la construcción de obras hidráulicas y medidas correctoras adecuadas se logre no

⁷ “En estos territorios, *antes de la desecación*, existían extensos herbazales y bosques que podían sustentar gran número de animales monteses, presa de los cazadores ... Esta fauna es característica de praderas y praderas arboladas, las cuales exigen condiciones pluviométricas muy superiores a las actuales; la sequía que se inicia con posterioridad ocasionaría una degradación de estas formaciones vegetales, con la consiguiente disminución y desaparición de la fauna que sustentaban y los movimientos migratorios de la población que alimentaban. Esta intensificación de la sequía hacia estas latitudes, con la consecuente expansión de las superficies áridas, fue de origen natural y formó parte de la readaptación de los climas mundiales que sobrevino al final del período de climas fríos (“glaciares”). Las variaciones climáticas posteriores, aunque limitadas, acarrear la suficiente alteración de la cubierta vegetal en determinados espacios como para trastornar los ecosistemas locales y los asentamientos humanos. Así, algunos parajes de secano del Sureste peninsular, hoy despoblados y sometidos a condiciones de intensa aridez, *conservan testimonios de haber estado ocupados por el hombre durante el óptimo climático post-glacial*” (p. 27, las cursivas son nuestras).

⁸ Es sintomático en esta literatura la continua referencia que se hace a África, también representada como una negatividad y/o amenaza: “Cuando *la lengua de fuego del África sahariana lame el territorio español*, el suelo arde, se calcina y saliniza; en la mitad estival del año, el sol reverbera, el aire se puebla de espejismos: es llama zarza ardiente...; son las tierras del Sureste peninsular, esquina del Mediterráneo, punta africana en Europa, tierra árida y polvorienta con agricultores de hace cuatro mil años con el desconcierto de sus cultivos inseguros” (p. 66-67, las cursivas son nuestras).

franquear el umbral. Este conjunto de obras y medidas deben tender a hacer elástica la oferta y la demanda de agua” (p. 15).

Por su parte, la perspectiva de la ecología entronca con los actores y planteamientos de la sociedad del riesgo (y de lo que más adelante llamaremos una *geografía de los sentidos*), y en ese sentido aportará elementos para la segunda modernización o modernización reflexiva, entendiendo por tal lo que Ulrich Beck conceptualiza como un proceso de modernización que “se toma a sí mismo como tema y problema”, ya que “trata esencialmente de problemas que son consecuencia del desarrollo técnico-económico mismo” (Beck, 1998:26).

De forma análoga al ejercicio de sociología de la ciencia realizado anteriormente con un texto muestra de los planteamientos de la geografía física, procederemos ahora con Martínez y Esteve (1996), en cuanto muestra de la perspectiva de la ecología. Estos investigadores se muestran críticos con el concepto de desertificación, y su crítica se despliega desde nuestra interpretación en dos sentidos:

El primero, apunta a una crítica a la literatura sobre la desertificación en la medida que no considera este proceso como una secuela de la propia modernización técnico-económica: “Suelen no considerarse procesos degradativos tales como la pérdida de calidad paisajística, la simplificación y banalización de ecosistemas, las actividades extractivas, las prácticas agrarias como el cultivo bajo plástico y otros impactos derivados directa o indirectamente del modelo actual de producción de alimentos” (p. 2). De esta forma, estos autores introducen un importante viraje a la forma en que la tradición geográfica había venido explicando la producción del riesgo de desertificación, ya que ahora éste es analizado como un efecto del transcurso de la propia modernización económica.

Desde este planteamiento, el desarrollo del complejo hortofrutícola en la Región de Murcia y en Almería aparece en el centro de la problemática de la desertificación. La modernización agroindustrial estaría generando los riesgos de desertificación. La línea de investigación más reciente de estos autores ha buscado cuantificar los efectos del regadío intensivo sobre las aguas subterráneas, el paisaje, la vegetación y fauna autóctona, etc. (véase, por ejemplo, Martínez y Esteve, 2002). También la política de artificialización de la cuenca del Segura es objeto de crítica en la medida que ha propiciado una demanda expansiva del regadío intensivo, ya que la misma está creciendo por encima de los recursos hídricos disponibles generando, por tanto, constantes situaciones de déficit hídrico. Es decir, el riesgo del déficit hídrico sería

también una secuela de la modernización económica: “Las expectativas sobre el aumento de los recursos a raíz de la construcción de los embalses de la Fuensanta primero y del Cenajo después, mantienen un crecimiento continuado de la superficie de regadío y por tanto de la demanda agrícola, al margen de la variabilidad de los recursos disponibles. Pero es a partir de las expectativas generadas por el Trasvase Tajo-Segura cuando la demanda agrícola se dispara a unos niveles absolutamente insostenibles por los recursos superficiales. Curiosamente, el periodo en el que la demanda agrícola crece de una forma más acelerada coincide con el de mayor escasez de recursos disponibles, lo cual se traduce en un déficit saldado con la explotación de las aguas subterráneas” (p. 11).

El planteamiento ecológico adopta un rasgo de idealismo que conviene tener presente. Si en el caso de la geografía física, la aridez aparecía bajo el signo de lo negativo dado que se definía como un estadio degradado frente a un óptimo ideal climático y botánico, en el caso de los ecólogos objeto de nuestro análisis, es el regadío intensivo el que adopta una identidad esencialmente negativa en contraposición a otro óptimo ideal que en este caso estaría representado por los denominados regadíos tradicionales, es decir, aquéllos que “se ubican en zonas con disponibilidad natural de agua, suelo fértil, condiciones topográficas adecuadas y renovabilidad garantizada ... Esta elevada vocación natural para el regadío implica no sólo su gran interés desde un punto de vista socioeconómico y productivo, sino también la existencia de una serie de valores o funciones ambientales añadidas que es preciso tener en cuenta. Estos valores derivan de la gran proximidad espacial e incluso ecológica del regadío respecto a los ecosistemas riparios naturales” (Martínez y Esteve, 2002: p. 10). Sin embargo, este planteamiento se da de bruces con una realidad material que ha marginalizado prácticamente las huertas tradicionales, bien urbanizándolas, bien manteniéndolas pero sin vocación productiva alguna. Es este idealismo el que impide al argumento ecológico aportar mayor grado de reflexividad a los actores e intereses que protagonizan el desarrollo de la hortofruticultura intensiva, condenándose a una respuesta que defendería a las huertas tradicionales como “un modelo alternativo”, ideal sin correspondencia con la realidad material.

El segundo sentido de su crítica se refiere a la representación de la aridez en términos de desertificación, la cual estaría contribuyendo a su percepción como un patrimonio socialmente negativo: “Al asimilar indirectamente desertificación con degradación se fortalece que otro término próximo, “desierto”, reciba también

connotaciones peyorativas, y por tanto se contribuye a la percepción negativa generalizada sobre los sistemas áridos y semiáridos, ya establecida tanto por parte de la opinión pública como de sectores científicos en los que se atribuye de entrada un arbitrario carácter degradado a la vegetación árida y semiárida” (p. 2). De esta forma, el desierto no aparece “despoblado”, ni su cubierta vegetal es un “estadio degradado respecto de un óptimo”, sino que por el contrario hay un esfuerzo en esta línea de investigación por mostrar que la aridez alberga unas formas particulares y específicas de vida vegetal y animal: “... la poca valoración que en los círculos técnicos y científicos se ha otorgado a la vegetación xerofítica y en general a las comunidades resultantes de las complejas relaciones existentes entre síntomas adaptativos al clima y otras condiciones ambientales, perturbaciones naturales y humanas y sucesiones secundarias de diverso tipo” (p. 4-5); “la inmensa mayoría de los hábitats áridos y semi-áridos –cornicales, hártales, sabinares de *Tetraclinis*, matorrales halo-nitrófilos, saladares, estepas salinas y yesosas, bosquetes riparios termomediterráneos, pastizales secos, etc.-, que componen la totalidad de las áreas preforestales y del ecotono forestal son hábitats prioritarios y de interés comunitario para la Unión Europea o constituyen el territorio vital especies animales y vegetales amenazadas o de distribución muy restringida, tuteladas también nacional o internacionalmente” (p. 7).

En definitiva, la ciencia de la ecología alumbró un patrimonio positivo de la aridez, hecho inédito que emerge como cuestionamiento de la lectura modernizante que siempre la representó como un patrimonio negativo. También se apunta a otra construcción identitaria ligada a la especificidad única de la aridez (en cuanto a su biodiversidad, en cuanto a su belleza paisajística, etc.), y por tanto, a la definición de otra funcionalidad de las instituciones públicas “adaptada a la propia idiosincrasia de los paisajes áridos” (p. 5). Para ello, los poderes públicos habrán de preservar esa especificidad mediante políticas limitantes de la modernización técnico-económica, especialmente en lo concerniente a la necesidad de controlar la expansión de los regadíos intensivos y las urbanizaciones del turismo de masas. La *geografía de los sentidos* que analizamos en el apartado 3 debe mucho a esta aportación resultante de una controversia en el interior del campo científico.

2.3. Desertificación como objeto de la acción pública.

La visibilidad del riesgo de desertificación ha sido posible por los diagnósticos y controversias dentro del campo científico de las ciencias naturales. También hemos visto cómo en este debate también han sido movilizados diferentes contenidos sociales

y políticos. Es por ello que ahora nos interesamos por analizar las diferentes definiciones de la problemática del desierto y los conflictos que conlleva tal controversia en la arena de lo público.

Desde el dominante bloque social modernizante, la amenaza del desierto va a ser constantemente esgrimida como recurso discursivo legitimante de trasvases de agua foráneos hacia la cuenca del Segura (primeramente, a finales de los años 70, con la polémica en torno a la venida de agua desde el Tajo, y posteriormente, en la actualidad, con la construcción de un nuevo trasvase de aguas desde el Ebro). A su vez el trasvase de aguas va a ser representado como una barrera al avance del desierto.

Es reconocido desde medios científicos que la sequía de 1981-1983 recibió un tratamiento mediático desmesurado. Así, por ejemplo, lo analiza López Bermúdez (1985): “Resulta, pues, que la persistente sequía actual no es cualitativa ni cuantitativamente diferente a la que ocurrió en la segunda mitad de los años 30, ni a la del binomio extremadamente seco de 1978-1979. Tampoco se aleja demasiado de las sequías de principios de siglo (1909-1913) y la de los años 20 (1924-1929). Desde una perspectiva temporal demasiado corta y en contra de lo que pudiera parecer a la opinión pública y en contra de lo anunciado en algunos medios de comunicación, estamos padeciendo un ciclo seco climáticamente “normal”; el que se hayan maximizado sus efectos catastróficos, real o ficticiamente, frente a otros ciclos, obedece, sin dudas, a otras cosas” (p. 34).

Esas “otras causas” respondían indudablemente a una estrategia de presión de cara a reivindicar recursos hídricos trasvasados desde el Tajo: “Si no mandan del Trasvase, en junio no habrá agua para beber” (La Verdad, 16-III-1983); “Sin agua del Trasvase, la catástrofe es inmediata. Declaran los regantes que la situación es insostenible” (La Verdad, 27-IV-1983); “Por parte de la administración, compromiso para enviar agua del Tajo” (La Verdad, 3-V-1983); “La administración se ha comprometido a mandar agua del Tajo, no se secarán los árboles” (La Verdad, 3-V-1983); “Situación catastrófica si no mandan agua del Tajo” (La Verdad, 27-IV-1983)⁹.

La Región a principios de los años 80 era más vulnerable a “los avances del Sahara”, expresión que fue popularizándose en paralelo a los “descubrimientos” científicos del riesgo de desertificación. Su desarrollo demográfico, junto el desarrollo de una serie de sistemas productivos muy intensivos en agua (agricultura industrial,

⁹ Estos titulares de prensa aparecen en López Bermúdez (1985) dentro de un interesante dossier de prensa sobre la sequía de 1981-1984.

turismo de masas) que ya entonces se anunciaban que iban a ser los pilares de la economía regional (“La California del Sur de Europa”; “Murcia, Costa Cálida”; “La Huerta de Europa”), habían elevado su percepción de vulnerabilidad ante “la falta de agua”.

Lo que llama la atención de los discursos del bloque modernizante sobre la necesidad de trasvasar más agua hacia la región (antes con el Tajo, y ahora con el Ebro), es la centralidad que adopta el cuerpo ante los riesgos de desertificación: “Si no llueve pronto y con abundancia Murcia puede quedar sin cultivos, agua, energía eléctrica y sufrir restricciones” (La Verdad, 15-XI-1981); “Cuarenta mil agricultores, desesperados por la sequía” (La Verdad, 17-II-1984); “Todo el pueblo depende del agua, Bullas. Dos mil tahúllas de frutales perdidas” (La Verdad, 19-II-1984), “Ahoga ya a medio millón de españoles. La sequía aprieta” (La Verdad, 2-IX-1982); “En 40 municipios de la región, el jueves comienza las restricciones de agua” (La Verdad, 28-II-1984).

Esta corporeización de la problemática del desierto aparece muy claramente en los discursos políticos regionales, como el que encontramos en el que fuera Director General de Urbanismo y Planificación Territorial, Garulo Muñoz (1995): “Durante siglos, los habitantes de dominios áridos y semiáridos –entre los que, como aprendemos a saber muy pronto, se encuentran casi la totalidad de la Región de Murcia y una parte notable del resto de España-, ha ido gestando una percepción de su entorno cargada de ansiedad, ansiedad justificada realmente porque, en verdad, el umbral de sequía se sobrepasa en ellos continuamente” (p. 63); “Esta tensión en la espera del agua tan presente en la España seca trasciende incluso del mundo agrícola y ganadero para aparecer en numerosos núcleos de población cuyo abastecimiento de agua adolece de deficiencias...” (p. 64).

Cuerpos sedientos, cuerpos ansiosos. Todo apunta a que el discurso de la modernización como fundamento de una determinada “política del desierto”, va dejando paso a un discurso de corporeización del riesgo de desertificación. Las técnicas de tratamiento de este riesgo –restricciones, riegos de socorro, pozos de sequía, ahorro de agua, etc.- adoptan una definición que con Foucault podemos denominar biopolítica, es decir, una política de disciplinamiento o modelamiento de los cuerpos para encuadrarlos dentro de determinadas formas de política y gestión de los recursos. Un discurso propiamente biopolítico es el que encontramos en el citado Director General de Urbanismo y Planificación Territorial, Garulo Muñoz (1995): “Ante estas vivencias tan sentidas, la utilización de un esquema global para el análisis de políticas y opciones

relativas a la ordenación de recursos hídricos, no es solamente una necesidad instrumental en la gestión del agua sino que es una condición esencial –si es capaz de crear un proceso de planificación indicativa que asegure la sostenibilidad de los recursos hídricos para usos múltiples, como parte integrante del proceso de desarrollo económico de nuestro país- para poder moldear el enorme potencial emotivo que arrastra el agua” (p. 64).

Esta estrategia biopolítica responde a los nuevos conflictos sobre el agua que se derivan del entorno institucional en que se enmarcan las regiones del sudeste desde los años 80 –Estado de las Autonomías, Unión Europea- con relación a los trasvases de agua desde cuencas exteriores. Este contexto institucional, más complejo y plural que el que existía durante la fase de la modernización abanderada por un Estado central y autoritario, es el que explica este devenir biopolítico. Para ello primeramente se ha caracterizado una determinada subjetividad y un sujeto antropológico –esos “habitantes de los dominios áridos y semiáridos europeos, en su mayor parte situados en regiones de crecimiento tardío, periférico y desigual, acostumbrados a vivir en un medio que necesita la regulación hídrica y aportaciones exteriores” (Garulo Muñoz, 1995: p. 64)-, para a partir del mismo, definir una posición y disposición en esa red institucional que articula actores políticos globales y locales: los habitantes de los dominios áridos y semiáridos “se encuentran sin embargo ante la incompreensión de gran parte de los moradores de la Europa húmeda, donde están las regiones núcleo principales de Europa y los centros político-administrativos decisivos de la Unión Europea” (Garulo, 1995: p. 64).

En la controversia sobre la desertificación y la problemática del agua, otros actores han situado en la arena pública argumentaciones y lógicas de definición social del riesgo, muy diferentes a las que hemos analizado anteriormente como propias del hegemónico bloque modernizante. Grupos ecologistas, vecinos e inclusive regantes tradicionales han venido planteando en los últimos años la problemática que genera la continua expansión del complejo de hortofruticultura intensiva que con sus continuos movimientos de tierra “pone en peligro los espacios naturales”, “desecha los acuíferos” o “roba el agua del río”. Esta definición del riesgo no abandera, por tanto, una política de oferta de recursos hídricos, sino, por el contrario, defiende la necesidad de controlar la demanda de agua, especialmente la de aquel sector que más intensivamente la utiliza (la hortofruticultura industrial). En el centro de la polémica ha estado la figura del “regadío ilegal”, es decir, la percepción de un crecimiento del regadío intensivo desmesurada y

sin planificación o control alguno, que requiere de cambios en las políticas institucionales para avanzar hacia un estadio diferenciado de la “irresponsabilidad organizada” (por utilizar la terminología con la que Ulrich Beck define las prácticas institucionales en la sociedad del riesgo, véase Beck, 1998b).

En estos discursos contramodernizantes, o más bien propios de una modernidad reflexiva, también aparece definida una determinada política del cuerpo. La hemos denominado una política de los sentidos, y la misma ha venido perfilando en los últimos años una *geografía de los sentidos* que ha adoptado diferentes formas: espacios naturales protegidos, iniciativas de desarrollo rural y de revalorización de los recursos endógenos, protección de los paisajes tradicionales y del patrimonio histórico, etc. A ello dedicamos el último apartado.

3. 3. LOS NUEVOS POSIBLES : EL VINCULO DE LA ARIDEZ.

Como se ha visto anteriormente, la existencia de discursos tópicos, casi canónicos, sobre estas áridas tierras del Segura instituyó la organización sociopolítica, sobredeterminando los mundos posibles en el curso normal de la vida cotidiana y, con un carácter más duradero, las formas y las retóricas del debate público. De esta forma, una determinada representación de la aridez se conformó como un vínculo complejo entre los hombres, y entre ellos y la naturaleza. En este apartado exploramos los nuevos vínculos que se están experimentando como mundos posibles en el tejido social.

Las posiciones expertas configuraron durante la fase de modernización una dinámica esencial de exploración de los mundos posibles. Sin embargo, la novedad en el momento presente, es que los expertos solamente representan una de las experiencias del desierto, entre otras muchas que aspiran a la legitimidad pública. También las convenciones modernas se ven superadas y las instituciones desbordadas por nuevas lógicas sociales que emergen en los márgenes y fisuras de la política medioambiental. Ante una geografía compuesta de paisajes, los individuos, profanos y ciudadanos, experimentan y debaten el contenido material de la aridez. Diferenciamos tres escenarios: no-productivos, productivos y conflictivos, según los regímenes de visibilidad de *una geografía de los sentidos*: desiertos cercados, habitables e inciertos.

Primero, veremos cómo la política de parques naturales enfoca su gestión de los espacios desérticos. Luego, describiremos cómo los proyectos de desarrollo rural llevados a cabo en el sureste participan en el trabajo colectivo de *re-semantización*¹⁰ del

¹⁰ Labor colectiva de construcción y sedimentación de los significados compartidos, Latour B., 1996, p.12

desierto, en términos de hábitat humano. Finalmente, atenderemos a cómo nuevos actores (vecinos, asociaciones ciudadanas, etc.) configuran un mapa de incertidumbres, diseminadas y efímeras, con su labor crítica y reflexiva.

3.1. Espacios sensibles... los parques naturales.

La creación de la normativa medioambiental supone en el contexto democrático una auténtica experimentación por parte de las administraciones públicas. El notable papel que llegan a tener los expertos en la constitución del aparato legal y el diseño del nuevo dispositivo institucional es entonces determinante. Definen el *espacio natural* y sus características patrimoniales (diferentes figuras de protección, Lugares de Interés Comunitario, Zonas Especiales de Protección de Aves, etc.) ; enmarcan la acción pública dentro de una legitimidad de medios y fines difusa. Entre 1992 y 1995, el desierto es declarado de interés público mediante diversos desarrollos legislativos (destacando sobremanera la Ley 4/92 de Ordenación del Territorio y de Protección de Espacios Naturales de la Región de Murcia. El factor aridez, debidamente valorado en términos de paisajes, endemismos, africanismos, etc., e incluso en términos económicos, se convierte en el aliado de los conservacionistas, dentro de un contexto más general de valorización y escenificación de la naturaleza (movimiento ecologista, luchas por el saneamiento del río Segura, etc.). La perspectiva introducida supone un verdadero reto para los organismos públicos, ya que deben combinar una política de protección de “vigilar y castigar” (mediante guardias forestales, a los que también se unen fuerzas del orden público como la Guardia Civil y su Servicio de Protección de la Naturaleza –SEPRONA-), con una política de integración territorial y administrativa, totalmente inédita en las autonomías.

En la Región de Murcia, los espacios naturales fueron definidos por la ley 4/92 sin precisar sus límites, señalando islotes dentro del mapa regional cuyas fronteras fueron posteriormente negociadas según las actividades humanas presentes y plasmadas en los denominados Planes de Ordenación de Recursos Naturales. Las áreas desérticas fueron delimitadas, convirtiéndose en la mayoría de casos en auténticos reductos, rodeados por las actividades humanas (de invernaderos de tomate, en el caso del Parque Regional de Calnegre-Cabo Cope, o de urbanizaciones turísticas, en el caso del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, por poner dos ejemplos paradigmáticos). A su alrededor, sin embargo, la mayor parte de las ramblas, de dominio público, pasaron de estar vinculadas a las actividades agrarias tradicionales

a convertirse en auténticos vertederos ilegales. Los *badlands*¹¹ se convirtieron en oasis con campos de golf y urbanizaciones. ¿Qué decir de los acuíferos, de los montes y de los espacios forestales, fundamentales para la gestión de la aridez? Sobreexplotados, roturados y quemados, están en gran medida sometido a la presión socio-económica.

Los parques regionales ocupan dentro de esta dinámica general de degradación una posición menos desfavorable, ya que su gestión implica a los servicios de vigilancia y de protección de la naturaleza (agentes forestales, SEPRONA, etc.), así como a las colectividades locales. Al definir positivamente los aspectos desérticos del territorio, la política de parques naturales se enfrenta a la lógica del mercado, cuya tendencia principal radica en la transformación del desierto en hábitat generador de beneficio. La descalificación de unas 18.000 Has de espacios protegidos costeros prevista por el Plan de Ordenación del Litoral de la Región de Murcia (2002-2003) simboliza esta presión del hábitat humano sobre los ecosistemas más áridos de la zona (entre Águilas y Mazarrón), poniendo en peligro especies emblemáticas como la Tortuga Mora. La política de protección de esta especie es reveladora de la dinámica general que adoptan las campañas de protección de determinadas especies emblemáticas. No sin dificultad, las actividades de exposición y publicitación de la ocupación no-humana (en cuanto a su flora y fauna) de la sierra de Almenara (Lorca-Mazarrón-Aguilas) han ido componiendo un número creciente de identidades a medida que 1º) van delimitando la percepción del riesgo en torno a una determinada especie, que suele ser un mamífero o, en este caso, una tortuga; 2º) recogen la experiencia humana de la aridez, llegando a constituir museos del desierto, y 3º) mediatizan la relación del hombre con el desierto, a través de la puesta en escena del paisaje.

En la sociedad de la comunicación, los conservacionistas ven reducida su labor institucional a la producción de *iconos naturales*, presentando el cercamiento del desierto en forma de parque natural por su función pedagógica y lúdica. El caso de los humedales es muy significativo. Siendo muy pocos de origen natural, son oasis naturalizados que se salvaron de la desecación o fueron recuperados recientemente, o en otros casos, son directamente embalses artificiales. No obstante, al ser asociados a determinadas especies de aves protegidas, la política de conservación de las zonas húmedas implica sobre el papel a los organismos internacionales, nacionales, regionales

¹¹Termino de la geomorfología que se refiere al territorio asociado a las escorrentías de una rambla. Dibujan un paisaje fuertemente erosionado, que en determinados casos se aparenta a la imagen convencional del desierto. Su propio nombre explicita su concepción negativa del entorno árido.

y municipales, los sindicatos, asociaciones, universidades, centros de investigación, así como a los medios financieros, medios de información y ciudadanos... El potencial político del *humedal* es considerable ya que sobrepasa la lógica no-productiva del espacio cercado como parque natural, y considera al desierto como un lugar donde se representa la posibilidad de una armonía entre actividades humanas y especies naturales. Incluso las grandes balsas de riego son valoradas por su notable papel en los ecosistemas áridos del sureste.

3.2 La hospitalidad del desierto.

Desde varios años, las políticas de desarrollo rural están propiciando una economía del signo de las zonas rurales tradicionales abandonadas, particularmente en torno a actividades de turismo rural, configurando una *hospitalidad* del desierto. Sea por luchar contra la descolonización de los campos de secano, o contra la puesta en regadío de nuevos cultivos ilegales, o sea por frenar el éxodo rural o proteger la tradiciones, las iniciativas de desarrollo rural sirven según sus promotores para frenar o ralentizar la desertificación... Para recolonizar estos territorios abandonados, los políticos, así como diversos colectivos sociales, hacen hincapié en la productividad de los paisajes tradicionales y en las bases culturales de dichos paisajes, convirtiendo por ejemplo a los sistemas de captación o de almacenamiento de aguas pluviales tradicionales en elementos decorativos de los caseríos reformados con financiación europea (vía programas LEADER o similares).

Al enfocar la lucha contra la desertificación como un problema de hospitalidad, el desarrollo rural propone una solución negociada entre los espacios naturales y los espacios sociales, que no rompe con la lógica modernizante aunque modifique profundamente la finalidad práctica del progreso tecnocientífico. La nocividad de las industrias, la depuración de aguas o el tratamiento de los residuos urbanos se convierten en problemas urgentes que los políticos tienen que traducir en términos de iniciativas medioambientales. No se puede vender una imagen idealizada de la vida rural y convivir con industrias contaminantes; cualquier actividad de transformación del paisaje pasa a ser objeto de sospecha y evaluación de impacto. Los espacios productivos del interior de la Región que quedaron obsoletos y volvieron a la *barbarie* al concentrarse el desarrollo socioeconómico en las vegas y áreas litorales, están adaptándose en los últimos años a los gustos y estilos de vida de la sociedad global.

Estos espacios compartidos están ligados a los feudos de patrimonio natural evocados con anterioridad, a la vez que integran una multitud de servicios: senderismo,

alojamiento rural, artesanía y mercados, etc. Los campesinos de cuello blanco, plasmados por la figura del neorrural procedente del norte de Europa, valoran el entorno natural y ponen un precio a la re-colonización de los territorios marginales. Al negociar las condiciones de su ocupación, los actores implicados en la re-definición del desierto ponen de manifiesto el conflicto subyacente. Entre los sonados fraudes del Chopillo¹² y las iniciativas de dinamización turística del Valle de Ricote¹³, se sitúan los dilemas y tesituras de las actividades colectivas y la capacidad de la sociedad de organizar su relación con el entorno.

3.3. Incertidumbres y desertificación

Nuevas reivindicaciones han aparecido recientemente en el espacio público. Difícilmente clasificables, por implicar a un reducido número de personas y por ser poco visibles en su mayoría, los colectivos vecinales y las plataformas ciudadanas están revelando las incertidumbres de una política del desierto. En efecto, la difusión de técnicas de artificialización del paisaje más potentes¹⁴ y de las actividades colectivas que permiten desempeñar (como por ejemplo la propia agricultura industrial) está teniendo consecuencias negativas, más o menos inesperadas, tanto sobre el medio ambiente como sobre los colectivos sociales¹⁵. Para los colectivos humanos y no-humanos afectados por estas actividades, el orden normal de las cosas está interrumpido. La realidad, experimentada pasivamente en tiempos normales, se convierte en algo problemático, cuyo destino resulta difícil de controlar en tiempos de incertidumbre¹⁶. Como ha mostrado Ulrich Beck, el “potencial político de los riesgos y peligros medioambientales” consiste en que “lo que hasta el momento se había considerado apolítico se vuelve político”. Las personas afectadas pedirán soluciones a los representantes políticos, investigaciones y verificaciones a los expertos¹⁷. Algunos decidirán intervenir directamente, bien a través de algún colectivo ecologista ya constituido, bien a título individual¹⁸. Se exigirán compensaciones, justicia o que rueden cabezas... Mientras el desierto *avanza*, es decir gana en publicidad, un patrimonio de la

¹² Reforestación con ayudas europeas de una finca incendiada en 1993 y ubicada cerca del embalse del Cenajo, puesta en regadío e implicada en la extracción ilegal y el transporte de grandes volúmenes de aguas públicas (200 Hm³ en 4 años según el informe manejado por el Fiscal del Estado).

¹³ Zona de la vega media del Segura reconvertida al turismo rural al reducirse la rentabilidad de los regadíos tradicionales en los últimos años.

¹⁴ Simondon G., 1989, p.32

¹⁵ Dewey J., 2003, p.142

¹⁶ Callon M., Lascoumes P. y Barthe Y., 2001, p.23

¹⁷ CRESAL, 1993

¹⁸ Ion J. y Peroni M., 1997

aridez está siendo negociado y configurado, cuestionando formas convencionales de relación entre los hombres, y entre estos y su entorno¹⁹. Así, se entra en una sociedad reflexiva en la que la ciencia pierde el poder monopolista de definir riesgos. Junto a la racionalidad científica se erige un saber propio, el de la gente, con su racionalidad cotidiana. Así, “nos encaminamos hacia una nueva época en la que las controversias políticas se añaden a las controversias científicas”²⁰. Solucionar los conflictos que genera la desertificación, y los que esta última provoca, pasa por una re-definición del mundo común²¹, articulada por la simultánea democratización de las tareas de exploración de la realidad (desempeñadas hasta ahora por los expertos) y de composición del colectivo (desempeñadas por los políticos). De no ser así, todo parece indicar que la convivencia entre aridez y globalización en el sureste español seguirá engendrando *monstruos*, alteraciones irreversibles legadas a las generaciones futuras²².

Las experiencias de altruismo hídrico en el sureste ibérico constituyen potentes paradojas dentro de esta dinámica de politización del desierto, al igual que las iniciativas ciudadanas avanzan hacia un mayor reconocimiento público desde los años noventa. Dos casos de defensa del patrimonio desértico revelan el giro dado por la ciudadanía en términos de medio ambiente:

1º) El caso del río Chícamo en el municipio de Abanilla (un caso muy similar ocurrió años atrás en el río Mula). El organismo de cuenca entubó las aguas del río en un importante tramo, con la finalidad de “evitar” las pérdidas de agua por filtraciones. Los vecinos y algunos regantes tradicionales lo destruyeron poco después, manifestando un sentido de la justicia y una preocupación estética por la naturaleza. Una solución negociada mantuvo parte del entubamiento hasta el año pasado. Los expertos han demostrado lo que algunos sabían por vivir ahí: no hay filtraciones especialmente graves en el tramo entubado... Las incertidumbres que motivaron la rebeldía vecinal eran justificadas. De hecho, se fundamentaban en una exploración abierta del medio, continua y difusa, un estado de alerta y de vigía propia del habitante²³. Directamente afectados por las dimensiones sensitivas del desierto, los ciudadanos emergen en el debate, tomando la palabra en nombre de la naturaleza, sin llegar a ostentar la

¹⁹ Cefai D. y Joseph I., 2002, p.18

²⁰ Latour B., 1999, p.49

²¹ Callon, 1999, p.4

²² Callon M., Lascoumes P. y Barthe Y., 2001, p. 27

²³ Chateauraynaud F. y Torny D., 1999, p. 21

legitimidad del conocimiento experto, aunque tengan un acceso garantizado al espacio público al hablar también de dignidad o de interés general.

2º) En Avilés, una pedanía al norte de Lorca, la protesta estuvo protagonizada exclusivamente por vecinos. A diferencia del caso anterior, no participaron regantes, al tratarse de una zona de secano extensiva. Los vecinos se opusieron al proyecto de apertura de pozos que la administración planteó para abastecer al núcleo de población. Esta protesta estuvo avivada en parte por la memoria del episodio cercano de la apertura de “pozos de sequía” en el río Luchena que la protesta vecinal de Zarcilla de Ramos consiguió finalmente que se precintaran. En Avilés, el desenlace de la protesta fue más rápido, al tratarse de una situación unánime de rechazo hacia un proyecto dirigido a satisfacer las demandas de la propia comunidad. Los vecinos, al temer que los pozos afectaran al acuífero donde se asientan sus actividades, y aunque supieran que tal medida podía clausurar definitivamente las restricciones de agua que sufren periódicamente en el verano, lucharon para que la administración abandonara el proyecto de lado. Los expertos intentaron convencerles de que vivían en una zona fronteriza y que el agua captada era de otro acuífero totalmente independiente. Todo apunta a que muchos no lo creyeron y a través de Ecologistas en Acción de la Región de Murcia presentaron las alegaciones al proyecto. Según la portavoz de Ecologistas en Acción, actuaron por “puro altruismo”, al anteponer sus temores y la conservación de la naturaleza a posibles beneficios a corto plazo. Constituyen un ejemplo de control de la demanda, esa cuestión que tantos escalofríos produce en el bloque modernizante murciano.

Las plataformas ciudadanas participan en esta politización de las incertidumbres relativas a la desertificación, asentando las bases de futuros movimientos sociales. Las plataformas de la vega baja del Segura, famosas por su movilización en la lucha por el saneamiento del Segura, fueron las primeras en llegar a reivindicar una actitud de duda y de sospecha hacia la política. La Comisión Pro-Río de Orihuela es ejemplar dentro de esta lógica política. Proponen otra lectura de la historia, hecha de una serie de humillaciones que lleva directamente a los habitantes de la vega baja a la agonía actual. Al sentar en los tribunales a los políticos y a los expertos, Pro-Río devuelve al profano y al ciudadano ordinario su papel en la construcción de la realidad²⁴. Otros colectivos más recientes y efímeros como las Plataformas del Noroeste (Moratalla), de Conservación de

²⁴ Berger P. y Luckmann T., 1996, p.62

las Acequias (Cieza), o de Vigilancia de los Invernaderos (Mazarrón) pululan, explotando las competencias individuales y la percepción directa del riesgo de degradación de la naturaleza. Estos nuevos actores constituyen un público heterogéneo y desorganizado, cuya palabra pugna por la legitimidad pública. En el contexto de crisis medioambiental del sureste, estas pequeñas alternativas dibujan los posibles del patrimonio árido en términos de debates públicos.

4. CONCLUSIONES.

La producción y definición social del desierto en las regiones del sureste español ha sido el objeto del análisis que se ha presentado en las páginas anteriores. Con esta finalidad una serie de controversias han sido expuestas, las cuales pueden sintetizarse en al menos cuatro ámbitos.

En primer lugar, las controversias relativas a la producción social del espacio. Históricamente tres territorializaciones han estado presentes en las regiones del sureste: primeramente, una geografía del contraste, que posteriormente dejó paso a una geografía de la modernización, y finalmente, una conflictiva geografía de los sentidos cuestiona los planteamientos del hegemónico paradigma modernizante.

En segundo lugar, las controversias ligadas a la definición social del riesgo de desertificación: por un lado, la definición del riesgo de desertificación como obstáculo a la modernización, y por otro lado, la definición del riesgo de desertificación como secuela del transcurso del proceso de modernización técnico-económica, y concretamente del desarrollo hortofrutícola.

En tercer lugar, la controversia en el campo de las ciencias naturales entre un patrimonio negativo de la aridez y un patrimonio positivo de la aridez.

En cuarto lugar, una controversia biopolítica entre la corporeización de los riesgos de la aridez y la desertificación, y la política de los sentidos y las emociones ligada a los paisajes áridos y/o tradicionales.

En esta aproximación que hemos realizado, una conclusión parece clara: no hay una única definición social de la aridez y el riesgo de desertificación, sino que una pluralidad de actores disputan entre sí el significado de esta problemática. Es por ello que se requiere una nueva lógica política de constitución del espacio público, que abandone las tendencias absolutistas propias del proyecto hidráulico que modernizó el sureste español, y se abra a la participación de esa diversidad de agentes y prácticas sociales que protagonizan las controversias arriba presentadas.

BIBLIOGRAFÍA.

Berger P. Y Luckmann T., *La construction sociale de la réalité*, Armand Collin, 1996.

Beck, U. (1998): *La sociedad del riesgo*, Paidós.

(1998b): *Políticas ecológicas en la edad del riesgo*, El Roure.

Boltanski L. y Thévenot L., *De la justification. Les économies de la grandeur*, Gallimard, 1991.

Boltanski L., *La souffrance à distance. Morale humanitaire, médias et politique*, Ed. Métailié, 1993.

Bunce, M. (1994): *The countryside ideal. Anglo-American Images of Landscape*, Routledge.

Callon M., « Des différentes formes de démocratie technique », in *Risque et démocratie. Les Cahiers de la sécurité intérieure*, n° 38, 1999.

Callon M., Lascoumes P. y Barthe Y., *Agir dans un monde incertain. Essai sur la démocratie technique*, Seuil, 2001.

Cefaï D. y Joseph I. (coords.), *L'héritage du pragmatisme. Conflits d'urbanité et épreuves de civisme*, Ed. de l'Aube, 2002.

Chateauraynaud F. y Torny D., *Les sombres précurseurs. Une sociologie pragmatique de l'alerte et du risque*, Ed. de l'E.H.E.S.S., 1999.

CRESAL, *Les raisons de l'action publique : entre expertise et débats*, l'Harmattan, 1993.

Dewey J., *Le public et ses problèmes*, Publications de l'Université de Pau, 2003.

Foucault M., *Les mots et les choses*, Gallimard, 1966.

Garulo, M. (1995): "Agua y planificación territorial: Murcia y las regiones del Arco Mediterráneo", en Melchor Senent y Francisco Calvo-Rubio (edición): *Agua y futuro en la Región de Murcia*, Asamblea Regional de Murcia.

González Fernández, M. (2002): *Sociología y ruralidades (La construcción social desarrollo rural en el valle de Liébana)*. MAPA.

Habermas J., *La technique et la science comme « idéologie »*, Gallimard, 1973.

Ion J. y Peroni M. (dirs.), *Engagement public et exposition de la personne*, Ed. de l'Aube, 1997.

Lage, X. (2003): *Bosques, sociedad y cultura forestal en Galicia*, Servicio de publicaciones Universidades de Vigo.

Latour B., *Petite réflexion sur le culte moderne des dieux faitiches*, Les empêcheurs de penser en rond, 1996.

Micoud A. y Peroni M. (coords.), *Ce qui nous relie*, Ed. de l'aube, 2000.

López Bermúdez, F. (1985): *Sequía, aridez y desertificación en Murcia*, Academia Alfonso X El Sabio.

Martínez, J. y Esteve, M.A. (1996): "Desertificación: razones para una crítica", *Cuadernos de Ecología*, Dossier nº 2, octubre-noviembre-diciembre de 1996.

(coords.) (2002): *Agua, regadío y sostenibilidad en el Sudeste ibérico*, Bakeaz.

Merino, A. (1915): *Geografía histórica de la provincia de Murcia*, Academia Alfonso X El Sabio.

Nicolás, J.L. (1995): "Trasvase Tajo-Segura", en Melchor Senent y Francisco Calvo-Rubio (edición): *Agua y futuro en la Región de Murcia*, Asamblea Regional de Murcia.

Oliva, J. (1999): "La representación de lo rural después de la modernidad", *Príncipe de Viana*, Suplemento de Ciencias Sociales, nº 17.

Oliva, J. y Camarero, L. (2002): *Paisajes sociales y metáforas del lugar. Una exploración de la ruralidad itinerante en Navarra*, Universidad Pública de Navarra.

Pérez Picazo, M. T. y Lemeunier, G. (1994): "La evolución de los regadíos mediterráneos. El caso de Murcia (siglos XVI-XIX)", en Varios Autores: *Agriculturas Mediterráneas y Mundo Campesino*, Instituto de Estudios Almerienses, Diputación de Almería.

Pérez Picazo, M. T. (1995): "Introducción histórica", en Melchor Senent y Francisco Calvo-Rubio (edición): *Agua y futuro en la Región de Murcia*, Asamblea Regional de Murcia.

Segura, P.; Pedreño, A. y De Juana (2002): "Configurando la Región Murciana para las frutas y hortalizas: racionalización productiva, agricultura salarial y nueva estructura social del trabajo jornalero", *Areas*, nº 22.

Simondon G., *Du mode d'existence des objets techniques*, Aubier, 1989.

Urry, J. (1995): *Consuming Places*, Routledge.